

## ACUERDO PARA LA GOBERNABILIDAD Y EL CAMBIO POLÍTICO EN EXTREMADURA

De una parte, el Partido Popular de Extremadura, habiendo obtenido el pasado 28 de mayo de 2023 el 38,85% de los votos y una representación de 28 diputados, y por otra parte VOX, habiendo obtenido el 8,12% de los votos y una representación de 5 diputados, haciendo constar que ambas formaciones suman la mayoría necesaria de 33 diputados, acuerdan:

**Primero.** Garantizar el cambio que los extremeños han pedido a través de las urnas, con generosidad, lealtad mutua y un acuerdo programático que permita que Extremadura crezca y evolucione en todos los ámbitos.

**Segundo.** Situar el interés general de los ciudadanos extremeños por encima de las diferencias ideológicas y programáticas de ambas formaciones.

**Tercero.** Dotar a la región de un gobierno estable y eficiente que se marque como principal objetivo combatir el paro, la pobreza, la falta de oportunidades y la despoblación, adoptando las necesarias medidas económicas y sociales que saquen a Extremadura de la inercia de los últimos años.

**Cuarto.** Votar al candidato presentado por VOX a la presidencia de la Asamblea de Extremadura en la sesión constitutiva que tendrá lugar el día 20 de junio de 2023. En relación con una de las Vicepresidencias y una de las Secretarías de la Cámara, votar al candidato que presente el PP a cada una de ellas, renunciando VOX a la presentación de candidatura a las mismas.

**Quinto.** Apoyar la candidatura de la presidenta del Partido Popular de Extremadura, María Guardiola Martín, a la Presidencia de la Junta de Extremadura, en el debate de investidura que se celebre en el parlamento extremeño, garantizando así el gobierno de cambio para nuestra región.

La presidenta del Partido Popular de Extremadura ostentará libertad para la confección del gobierno de la Junta de Extremadura, debiendo someterse al seguimiento periódico del cumplimiento de los compromisos que las partes asumen mediante el presente acuerdo.

**Sexto.** Buscar el consenso y la unidad en torno a los pilares comunes de los programas de ambas formaciones para materializar los 15 puntos que se detallan a continuación. Esta relación de medidas pactadas por el PP de Extremadura y VOX tienen, como único fin, mejorar la vida de las familias y promover el desarrollo económico y social de la región, y se convierten, desde la firma de este documento, en la hoja de ruta prioritaria para la acción política en Extremadura.

**Séptimo.** La firma del presente acuerdo supondrá la finalización de las negociaciones condicionadas de las partes de cara a la investidura, de tal forma que el diálogo que suceda al mismo será en todo caso sobre la adopción de medidas concretas derivadas de los puntos ya aludidos.

## MEDIDAS PACTADAS

**1. Rebaja integral de impuestos.** En los 100 primeros días de gobierno, llevaremos a la Asamblea, para su aprobación, una Ley de medidas fiscales dirigida a bajar los impuestos y atraer personas y empresas. Reduciremos el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y el Impuesto de Matriculación. Asimismo, suprimiremos al 100% el Impuesto sobre el Patrimonio y eliminaremos el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones para la mayoría de contribuyentes. Extremadura debe ser atractiva y competitiva fiscalmente frente a otras regiones.

**2. Defensa del campo extremeño y la rentabilidad de agricultores y ganaderos.** Trabajaremos con un objetivo: la sostenibilidad del empleo y las explotaciones agroganaderas. Prestigiaremos al sector primario, reconociendo su peso en la economía extremeña y poniendo en valor los productos de la tierra. Solicitaremos una revisión de los eco-regímenes y las políticas verdes de la PAC para evitar las pérdidas de producción y el sobrecoste que soportan los agricultores y ganaderos extremeños, y aprobaremos medidas contra la sequía que incluyan bonificaciones y actuaciones que mitiguen las consecuencias de la falta de agua, así como la ejecución prioritaria de todos los fondos disponibles para infraestructuras de captación de agua y mejora de la eficiencia en el riego.

**3. Finalización de las infraestructuras estratégicas para la conectividad y el desarrollo.** Exigiremos alto y claro al Gobierno central las infraestructuras que hoy día se cuentan como agravios o promesas. En los primeros 100 días de legislatura presentaremos al Gobierno de España un plan de inversiones e infraestructuras exigente y reivindicativo, con compromisos en los plazos de ejecución del AVE, autovías y el resto de infraestructuras prometidas por el Estado.

**4. Pacto por una Sanidad digna para todos los extremeños.** Desarrollaremos un Plan Estratégico de lucha contra las listas de espera, pondremos en marcha una lista de espera única y voluntaria, y aprobaremos un nuevo marco de Atención Primaria. Necesitamos más médicos, y por ello, activaremos fórmulas que atraigan a los profesionales sanitarios a nuestra región, con especial atención a los pueblos, con el objeto de dotar de servicios públicos básicos al medio rural.

**5. Pacto por una Educación de calidad, libre y sin sesgo ideológico.** Garantizaremos una educación de calidad que respete el derecho de los padres a la libertad de elección en la educación de sus hijos. Este acuerdo se aprobará en sede parlamentaria en colaboración con la comunidad educativa extremeña. Tendrá como prioridad hacer posible ratios más bajas de alumnos por aula y profesor, apoyar la educación rural, avanzar hacia la gratuidad universal de la educación 0-3 años y aprobar una Ley de Formación Profesional.

**6. Fomento de la natalidad y apoyo a las familias.** Pondremos a las familias en el centro de las políticas públicas. En los seis primeros meses de la legislatura registraremos en la Asamblea un Plan Regional de Natalidad para Extremadura. Esta iniciativa incluirá medidas fiscales de calado, actuando sobre todo en el IRPF, con bonificaciones en la cuota íntegra para familias numerosas, la reducción sensible del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y ayudas directas por nacimientos de hijos en zonas especialmente despobladas.

**7. Freno a la despoblación y a la marcha de los jóvenes.** Incentivaremos la residencia y el retorno del talento con beneficios fiscales para que los jóvenes fijen su residencia en la Comunidad Autónoma y bonificaremos la contratación de los mejores expedientes universitarios y de FP. Exigiremos al Gobierno la aprobación un Plan de impulso y desarrollo de la España rural, en el que reivindicaremos un tratamiento fiscal favorable para zonas con escasa población y una financiación que garantice el acceso a servicios de calidad en el medio rural, poniendo énfasis en los recursos educativos y sanitarios, sociales y de atención a la dependencia.

**8. Protección de los activos industriales e infraestructuras que están siendo amenazadas por motivos ideológicos.** Reivindicaremos el mantenimiento de infraestructuras vitales para la economía, los servicios y la viabilidad de nuestros pueblos y su entorno, con mayor fuerza aún si son amenazadas por motivos ideológicos. Evitaremos la demolición de la presa de Valdecaballeros y protegeremos nuestros pantanos como espacios ligados al desarrollo económico y social de Extremadura. Exigiremos que se rectifique la hoja de ruta para el desmantelamiento de la Central Nuclear de Almaraz, permitiendo la prolongación de su vida útil.

**9. Compromiso con la concordia y el respeto a la memoria de todos los extremeños y españoles.** Ambas formaciones se comprometen a impulsar una nueva ley extremeña que sirva a la reconciliación y a la concordia real, y que derogue la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura aprobada en 2018. La sociedad necesita acuerdos y normas de consenso, que no dividan en bandos, que no propicien la ruptura del pacto constitucional ni traten de moldear la historia para imponer una memoria parcial y sesgada.

**10. Respaldo a las pymes e impulso al autoempleo.** Estimularemos el autoempleo aprobando una 'TARIFA CERO' para todos los nuevos autónomos extremeños beneficiarios de la tarifa plana estatal. Crearemos una *autopista administrativa* para centralizar todas las gestiones e incentivar la inversión y la creación de empresas en nuestra tierra, e impulsaremos los proyectos estratégicos que tengan como destino Extremadura, prestando el soporte técnico que precisan y facilitando la tramitación de los expedientes.

**11. Aprobación de un Plan Industrial de Extremadura 2023-2027.** Deberá contemplar las medidas necesarias para que la Comunidad Autónoma cuente con un marco institucional y social comprometido con el desarrollo industrial del territorio y deberá contar expresamente con partidas presupuestarias para su desarrollo. Crearemos un entorno administrativo y fiscal favorable para la inversión y la iniciativa empresarial.

**12. Eficiencia del gasto en la Administración.** Orientaremos la actuación presupuestaria al crecimiento económico de Extremadura y se procederá a eliminar el gasto superfluo y las duplicidades en la Administración. Para ello, siempre con recursos propios, se encomendará a un departamento de la Junta el análisis y la supervisión íntegra del uso del dinero público. El objetivo será optimizar los recursos hacia la creación de empleo y la dignificación de los servicios públicos.

**13. Revisión y flexibilización de las barreras ambientales que impiden el desarrollo de Extremadura.** Revisaremos las prohibiciones y limitaciones de la Red Natura 2000 que están ahuyentando e impidiendo el desarrollo de las empresas y la instalación de nuevos proyectos industriales. Nos comprometemos a compatibilizar la conservación con el desarrollo económico e industrial de las zonas rurales. Suprimiremos las trabas burocráticas que frenan la dinamización del tejido empresarial.

**14. Defensa del mundo rural, las tradiciones y la identidad de Extremadura.** Respaldaremos institucionalmente al mundo rural y defenderemos las tradiciones de nuestros pueblos ante ataques y menosprecios. Así, nos comprometemos a cumplir con el acuerdo de «Responsabilidad Política por la caza» para el fomento de la actividad cinegética, y protegeremos la tauromaquia como fuente de cultura, riqueza y sostenimiento de la dehesa. La defensa del mundo rural, las tradiciones y la identidad de Extremadura implicará una política de comunicación acorde a tal fin.

**15. Una nueva política forestal.** Implementaremos una política forestal que permita usos y actividades tradicionales en nuestros montes, como la agricultura y la ganadería que fijan población y crean riqueza. Entendemos que la mano del hombre es necesaria para conservar nuestros activos naturales y también prevenir grandes incendios. Recuperaremos las actividades tradicionales que están desapareciendo por las limitaciones, prohibiciones y obligaciones ambientales.